

APRUÉBASE CONVENIO NICARAGÜENSE HISPANO DE ASISTENCIA TÉCNICA

No. 1.,Aprobado el 8 de Mayo de 1970

Publicado en Gaceta No. 110 del 20 de Mayo de 1970

EL PRESIDENTE, DE LA REPÚBLICA,

Acuerda:

Primero: Aprobar el Convenio Nicaragüense Hispano de Asistencia Técnica para la Creación de un Instituto de Formación Profesional en Managua suscrito en la ciudad de Madrid, el 30 de junio de 1969.

Segundo: Someter dicho Convenio a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, ocho de mayo de mil novecientos setenta. **A. SOMOZA** .
El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".